La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 554 de Junio 11 de 1999
confiere a

Mario Ocampo Lemos

Identificado con T.I. No. 820723-56906 de Cali

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (art. 29 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

CIENCIA Y VIRTUD
COLEGIO CLARET

Rector
RECTOR

Secretaria
COLEGIO "EL CLARET"
SECRETARIA
PADRES CLARETIANOS

Expedido en Santiago de Cali, a 8 de Julio de 2000

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921
del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Mario Ocampo Lemos

C.C. 94.060.334 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Abril de 2016

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Ower Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1